



2023: "Año de Adolfo de la Huerta Marcor"
UT-IBCEES/083/2023
Hermosillo, Sonora; a 22 de agosto de 2023
Asunto: Respuesta a solicitud
PNT/261851823000038

**C. ROBERTO CELAYA FIGUEROA,
PRESENTE.**

En atención a su solicitud de información realizada en la Plataforma Nacional de Transparencia, identificada con el folio 261851823000038, de fecha 07 de agosto de 2023, en relación a lo siguiente:

"Por medio del presente solicito me informe el Instituto de becas y Crédito Educativo del Estado de Sonora:

1. Que informe sobre el horario en que se desarrollará el evento de entrega de becas universitarias en Arena ITSON el día 03 de agosto de 2023.
2. Que informe si el Coordinador del Instituto de Becas y Crédito Educativo del Estado de Sonora extensión sur, ha comunicado el horario laboral al personal bajo su cargo, cumpliendo con la Ley Federal del Trabajo.
3. Que informe si o no asistirá al evento de entrega de becas del 03 agosto de 2023 en Arena ITSON personal adscrito al Instituto de Becas y Crédito Educativo extensión sur, de las áreas de contabilidad y finanzas, de cartera, infraestructura y tecnologías de la información y si esa actividad laboral o función se encuentra prevista en sus respectivas descripciones de puestos como actividad laboral a desarrollar.
4. Que informe el Coordinador de Instituto de Becas y Crédito Educativo del Estado de Sonora extensión sur el medio de comunicación, oficio o circular por la cual informo a sus subordinados el horario de asistencia al evento a celebrarse en Arena ITSON el 03 de agosto de 2023.
5. Que proporcione la documentación con la que llevo a cabo la comunicación mencionadas en la pregunta anterior.
6. Que informe el Coordinador del Instituto de Becas y Crédito Educativo del Estado de Sonora extensión sur, si previo al evento informo y capacitó al personal subordinado para atender las dudas de los becarios con relación a los procedimientos alternativos a la recepción de la beca en caso de



insistencia al evento, y de ser así , proporcione la evidencia de haberlo hecho.

Al respecto, se proporciona información relacionada con su solicitud de información

Por medio del presente, el suscrito Maestro JOSE LUIS AMAVIZCA PABLOS, Coordinador de la Extensión Sur del INSTITUTO DE BECAS Y CREDITO EDUCATIVO DEL ESTADO DE SONORA, tiene a bien hacer algunas precisiones de orden, para mayor entendimiento, el simple hecho de que nuestro nombramiento como responsable de la extensión sur no estriba en determinar la logística de entrega, distribución de los cheques (Beca SONORA DE OPORTUNIDADES) a los beneficiados, ya que dependemos en todo momento de la DIRECCIÓN DE BECAS Y CRÉDITO, y a nosotros nos toca coordinar la entrega de los mismos conforme a instrucciones, ya sea de la DIRECCIÓN GENERAL, DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA y/o DIRECCIÓN DE BECAS Y CREDITO del INSTITUTO DE BECAS Y CREDITO DEL ESTADO DE SONORA, no somos autónomos, solo que colaboramos con la realización de dicho evento.

1. Siempre se le indicó al personal de esta EXTENSIÓN SUR que el horario laboral sería el de HORARIO DE OFICINA, no más allá de las 3:00 P.M., es importante señalar que la actividad del día en mención se terminó aproximadamente a las 13:30 P.M., misma hora que, se retiraron a sus respectivos hogares.
2. Se le hizo el llamado al personal voluntario a la asistencia de la actividad de entrega de BECAS SONORA DE OPORTUNIDADES, qué por la característica propia de los beneficiados, sería no más allá de 45 minutos posterior al acto formal de entrega simbólica de los estímulos a los beneficiados, y que la jornada sería rápida, que no se afectaría lo estipulado a la LEY FEDERAL DEL TRABAJO.
3. Con lo referente a la participación o no de una actividad de entrega de los ESTIMULOS ECONOMICOS llamado BECA y aunado al sentido de pertenencia del personal a la labor del INSTITUTO como tal, participan en un evento de esta magnitud se les pide la colaboración y se les indica que es voluntario, y que las AREAS DESCRITAS en este APARTADO, no realizan actividad alguna fuera de su función como lo que es VERIFICAR, EVALUAR y/o SELECCIONAR GANADORES, previo a la acción de entrega ya de dicho proceso según Convocatoria.



4. Se les informó en reunión general al personal adscrito presente en este momento en el INSTITUTO, (ya que la mayoría se encontraba en periodo vacacional correspondiente al primero de 2023) de la fecha programada por Eventos Especiales del Gobierno del Estado de Sonora y el propio Instituto de Becas y Crédito Educativo, y la asistencia o no del personal fue de manera voluntaria tanto de los presentes como los que se encontraban en PERIODO VACACIONAL, ningún personal de ésta Extensión Sur fue OBLIGADO A SU ASISTENCIA a dicho Evento en la Arena ITSON.
5. No se realizó ningún evento o comunicado, solo se les informó de la programación de entrega de Becas UNIVERSITARIAS, EL DÍA, HORA y LUGAR, por parte de Eventos especiales del Gobierno del Estado y el INSTITUTO DE BECAS Y CRÉDITO EDUCATIVO y que es importante señalar que esta Extensión Sur no participa en la toma de decisiones que se toman en la ciudad de Hermosillo, Sonora.
6. El Coordinador de la Extensión Sur, no dió, ni giró instrucciones al personal de la EXTENSIÓN SUR, ya que la logística de dicho evento era a cargo de la DIRECCIÓN DE BECAS Y CRÉDITO, así como también de la DIRECCIÓN GENERAL y DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN del INSTITUTO DE BECAS Y CRÉDITO EDUCATIVO DEL ESTADO DE SONORA:

No se omite señalar, que la presente respuesta se basa en la información proporcionada por la Dirección de Becas y Crédito de este Instituto, unidad administrativa competente y facultada para recibir y generar la información por usted solicitada.

Se hace de su conocimiento el derecho de interponer el recurso de revisión, ante el Instituto Sonorense de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, de conformidad con lo establecido en los artículos 138 y 139 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sonora.



SECRETARÍA DE
**EDUCACIÓN
Y CULTURA**

GOBIERNO
DE **SONORA**



INSTITUTO DE
**BECAS Y CRÉDITO
EDUCATIVO**
DEL ESTADO DE SONORA



Sin otro particular por el momento, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Karina Durazo

LIC. KARINA DURAZO DURÁN
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
DEL INSTITUTO DE BECAS Y CRÉDITO
DEL ESTADO DE SONORA.

Elaboró: CP Ana Silvia Yanes Cordova, Jefa de Departamento de la Unidad de Transparencia.